



EL LO QUARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SETENTA Y  
CINCO.

que se le havia manifestado el Auditor de Marina en su escrivener  
rendiendo en la testamentaria, siempre que por este Ayuntamiento  
se le diera el oficio competencia, lo qual que havia de querer  
obtener y dar, y veinte y ocho mil d. pertenecientes del  
Señor Conde Bolognesio, por su Adelante D. Cleofas  
Bogino, que se le havia concedido, estare pronto á su entri-  
go, siempre qd. presidente de la Caja Mayor de Principales  
cuya virtud, qd. haviendole pasado el citado Oficio al Nuestro  
Auditor de Marina, qd. piesen joder del Nuestro de  
contario qd. esta Ciudad lo expresada cantidad correspondiente  
al Oro Cr. medio Annata, qd. se adeudava por los Correos  
S. O. Carlo Regio, qd. mediante la informacion qd. dio Ca-  
valier de Cormiano. Acerca qd. qd. corresponda á Chq. Señor Conde Bolognesio qd. de esta Ciudad, qd. por los  
mismos Caballeros, qd. se acordare a qd. Niles, donde se ad-  
daba para el fin expuesto, sin qd. hta. qd. presente ayer  
dado cuenta qd. tal Niles; por lo que, qd. para qd. no se de  
tarde mas tiempo la qd. expresta Montegacion, a tueda  
esta Ciudad, qd. por el Nuestro de Contario qd. de la Caja  
de la Caudaleria, qd. en cuenta el lo Salazos de sus Capitul-  
ares, qd. remitida a qd.  
y qd. disponision del Señor Gobernador, qd. qd. qd. qd.  
qd. qd. qd. qd. qd. qd. qd. qd. qd. qd. qd. qd. qd. qd. qd.  
qd. qd. qd. qd. qd. qd. qd. qd. qd. qd. qd. qd. qd. qd. qd. qd. qd.

Abre precio de  
Bartillas.  
Vidre en este Ayuntamiento tra Carta Picaia qd. esta Ciudad  
por la qd. Llerca, con fecha diez d. Morante, qd. qd. qd. qd.  
qd. qd. qd. qd. qd. qd. qd. qd. qd. qd. qd. qd. qd. qd. qd. qd. qd. qd.  
qd. qd. qd. qd. qd. qd. qd. qd. qd. qd. qd. qd. qd. qd. qd. qd. qd. qd.

